

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASUICOMP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciséis a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Calle Pedro Carbo No. 531 y Nueve de Octubre, edificio Pérez Quinteros, Piso 5, oficina 1, con la presencia del capital social pagado, representado por el señor, Noboa Bohman Andrés Antonio con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Felipe con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una, el señor Noboa Bohman Juan Sebastián, con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada una y el señor Noboa Bohman Santiago Xavier, con Doscientas (200) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00) cada, y que representan Ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en Veinte mil (20.000) acciones de Cuatro centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión el señor Noboa Bohman Andrés Antonio y actúa como Secretaria la Señora Monika Bohman Amador Gerente de la Compañía; el Orden del Día a tratarse es el siguiente:

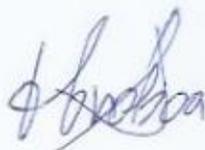
-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 20 de abril del 2016



Monika Bohman Amador
GERENTE
Secretario que Certifica